

Jerusalen – Cundinamarca, Abril 27 del 2021

Señores
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUATAQUI
Guataqui Cundinamarca
jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref.
Proceso Ejecutivo: No. 202100014
Fecha: 14 abril de 2021
Demandante: Banco Agrario de Colombia SA
Demandado: Perdomo de Bernal Patrocinia

Respetados Señores:

En atención al proceso de la referencia, expongo los motivos por los cuales incumplí en el pago del crédito otorgado por el Banco Agrario de Colombia, deuda que nunca he negado, por el contrario he informado por varias ocasiones mi situación mediante vía telefónica a respectivos asesores del banco, motivos que voy a relacionar en el presente documento.

HECHOS:

Teniendo en cuenta que el crédito se me otorgo para la compra de bovinos, que efectivamente compre, pero que por las siguientes dificultades económicas que se me han venido presentando he tenido que recurrir a la venta de algunos de ellos:

1. Para el año 2019 tuve que enfrentar la enfermedad de mi hijo ya fallecido cuyo nombre es José Milton Bernal Perdomo con cedula de ciudadanía 3.063.603, el cual fue diagnosticado con cáncer, como toda madre agote todos los recursos que estaban a mi alcance para mantener con vida a mi hijo, el cual desgraciadamente falleció el 06 enero del 2020.
2. Expreso también, que para marzo del año 2020 mi familia y yo, nos vimos afectados sumamente por la pandemia COVID 19, pues desde la fecha mencionada me encuentro desempleada.
3. Manifiesto también, que desde abril del año 2020 dos de mis hijas están desempleadas, expreso lo anterior ya que ellas me ayudaban a solventar los gastos de la casa.
4. A lo anterior quiero agregar que, el 20 de octubre de 2020 sufrimos un accidente de tránsito en el cual me encontraba como copiloto de la motocicleta que era conducida por mi hija Omaira Bernal Perdomo, en el cual sufrí una fractura desplazada en tercio distal de tibia y peroné

derecho, desde lo ocurrido se han venido generando algunos gastos: contratación de transporte para mis citas médicas desde Jerusalen Cundinamarca hasta el Espinal Tolima, contratación de transporte para mis terapias desde Jerusalen Cundinamarca hasta Tocaima Cundinamarca.

- 5. Expreso También, que el día 23 de abril del 2021 fui intervenida quirúrgicamente para retiro de material osteosíntesis (implante en pie derecho)
- 6. Manifiesto también que me he visto afectada por la difícil época de sequía, puesto que con ello se vio alterado el alimento de los animales lo que genero perdidas por fallecimiento de algunos.

Por lo expuesto anteriormente solicito se considere mi actual situación y me permita un compromiso de pago de una cuota moderada de acuerdo a mi solvencia económica por lo cual propongo una cuota de doscientos mil pesos (200.000.00) mensuales.

Adicionalmente solicito al juzgado me facilite el número de cuenta en el cual pueda depositar las cuotas mensuales pactadas.

Para notificaciones: Cra 6 # 3 - 51 Barrio Inmaculada Jerusalen, Cundinamarca, teléfono 321 382 5110, email: omarabernal50@gmail.com.

Agradezco la atención prestada y su valiosa colaboración.

Atentamente:

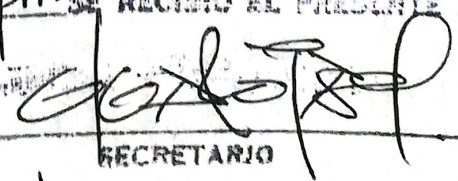
Patrocinia Perdomo
Patricinia Perdomo de Bernal
CC. 20 662 270

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUATAQUI - JERUSALEN (CUND.)

28 APR 2021

EN LA FECHA

A LAS HORAS 2:46pm SE RECIBIO EL PRESENTE ESCRITO



SECRETARIO

(27 folios)